



deudose un plazo de diez días transcurridos los mismos se pasan
los derechos a la vía de apremio.
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós
horas y una vez leída se acuerda ~~todo~~ y se firma de los señores



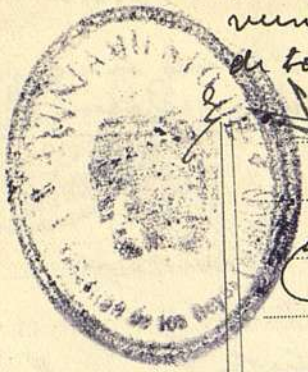
Antonio Miguel
Alvaro Muñoz
Martín Tato
Gregorio López
Juan Naranjo
Gabriel Olivares
José del Olmo
Al Puntano
José Quintanilla

Sesión ordinaria del día 20 de
junio de 1947

- D. Gregorio López
- D. Martín Tato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. José del Olmo
- D. Juan Naranjo

En San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día veinte de
junio de mil novecientos cuarenta y siete: bajo la Presidencia del Sr
Alcalde Don Félix González Miguel, en las Casas Consistoriales se reu-
nieron los Sr Concejales en número de mayoría, con objeto de celebrar la
sesión ordinaria de este día a la que se da principio con la lectura del
acta de la última que fué aprobada sin discusión.
Después se da cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales
de la Municipalidad y se acuerda su cumplimiento.
Por el Sr Alcalde se da cuenta de la entrevista llevada a efecto
con el Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia y del Excmo Sr Director Gene-
ral del Instituto Nacional de la Vivienda, acordándose en principio por
dichas Autoridades la conveniencia de entrega de las protecciones de
esta pueblo a los solicitantes antes del día 6 de julio próximo.
También quedó enterada la Corporación de la visita girada por el Sr
Ingeniero de la Hidráulica del bajo al paraje de "La Albuera" y en consecuencia
se acuerda de un modo especial si con tal hecho se profieren
palabras ofensivas para la Corporación municipal.
A su vez se acuerda: que en plazo breve se estudie un pliego de con-
diciones para reabrir el aprovechamiento de piedra y arenas de la
Huelga de Viñuelas; y que en este paraje se suspenda la extracción a par-
tir del 10 de julio, sin perjuicio de que en un plazo de ocho días quede
explotada de los depósitos que puedan tener en el mismo los que vienen
trabajando en dicho lugar.
Quedan enterados de que al parecer se va a interrumpir el camino del
monte con perjuicio para la recolección y en consecuencia se acuerda
gestionar personalmente del Sr Ingeniero Jefe de Obras Públicas se retarda
hasta que pase la época de la recolección de la coneja.
Y para aprobar y remitir al Excmo Sr Delegado de Hacienda la nueva liquida-
ción del Presupuesto de 1946 conforme al artículo 9 del Decreto 25-Ley 1946. ay-

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas y una vez que fué leída se firma por los presentes de todo ello como Secretario doy fe.



Fidel Miguel, Gregorio Martín Zato
Francisco del Olmo, Álvaro Muñoz
Gabriel Olivares, Juan Navarreda
El Secretario
fue ordenado

Sesión ordinaria del día
26 de junio de 1947

- D. Gregorio Martín Zato
- D. Martín Zato
- D. Álvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Francisco del Olmo
- D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintiseis de junio de mil novecientos cuarenta y siete; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Miguel, en la Sala Consistorial, reunidos los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la sesión que fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Hermana y H. de la Santa Cruz de Jerusalén.

Y se aprobó por repando el pliego de condiciones del arriendo por cuenta de 100.000 metros de grava de la Huelga de Virrueta en finca de 20000 metros cuadrados y a efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924 se admiten reclamaciones por 15 días hábiles desde el anuncio en el B. Oficial de la provincia y en la localidad.

Y se aprobó que antes de la subasta se señale el personal que dentro de la finca ha de efectuar la extracción designándose para ello a dos de los Concejales y Jefe municipal para la demarcación.

Y se fijó el 2 por 100 como tipo de honorarios del Secretario en esta subasta. Y se abonó con cargo al Capitulo de Gastos 169 pta 50 centimos por costas de liras y febrero de 1946 por menores de un punto al bruto de subasta de menores de Madrid.

Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas y una vez leída se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.



Fidel Miguel, Gregorio Martín Zato
Francisco del Olmo, Álvaro Muñoz
Gabriel Olivares, Juan Navarreda
El Secretario
fue ordenado